



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA  
UNIVERSITARIA"

SALTA, 07 NOV 2018

Expte. N° 594/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 34 por la Dra. María Cecilia GRAMAJO, Coordinadora de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad CIPeD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el aval académico y declaración de Interés Universitario, el CICLO DE SEMINARIOS "INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD", que se desarrolla entre el 26 de octubre y el 23 de noviembre del año en curso, organizado por la CIPeD y financiada por el programa de calidad de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

QUE asimismo adjunta la presentación de la propuesta, como así también los Curriculum Vitae de los miembros del equipo organizador.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Universitario lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,

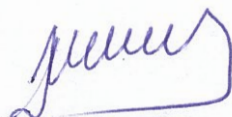
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el CICLO DE SEMINARIOS "INCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD", que se desarrolla entre el 26 de octubre y el 23 de noviembre del año en curso, organizado por la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad - CIPeD y financiada por el programa de calidad de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



  
Lic. RUBÉN EMILIO CORREA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

  
Lic. SILVIA SUÁREZ  
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS  
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1472-2018